



FONDO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA UE-MÉXICO

RESULTADOS (PARTE 2)

CONVOCATORIA FONCICYT C002-2008-1 / ALA – 127 249

17 de Julio de 2009

A continuación se presenta la lista adicional de propuestas seleccionadas provisionalmente para su apoyo, aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología entre la UE-México, con base a la disponibilidad presupuestal notificada por la Delegación de la Comisión Europea (oficio PV /bd D(2009):

MODALIDAD B) PROYECTOS (3 PROPUESTAS):

	No. de Solicitud	Sector	Institución
1	000000000095773	Biotecnología	VITAGENESIS S.A. DE C.V.*
2	000000000094482	Energía No Nuclear	INSTITUTO DE GEOFÍSICA
3	000000000095419	Investigación en Biomedicina y Salud	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

Para poder verificar la elegibilidad de su organización y de sus socios, conforme a los criterios fijados en la convocatoria, debe usted **entregar los documentos justificativos mencionados en el punto [2.4 de los Términos de Referencia](#)**, que a modo indicativo son los siguientes (sin embargo usted tiene la obligación de revisar los Términos de Referencia):

- Estatutos o reglamentos de asociación (Acta Constitutiva*) de la entidad solicitante, cuando el solicitante es una entidad publica constituida en base a una ley, se debe facilitar una copia de Dicha ley;
- Para el caso en que el solicitante sea una empresa*:
 - Un informe de auditoría externa realizado por un auditor autorizado, en el que se certifique la contabilidad del último ejercicio;
 - Copia de la contabilidad más reciente (cuenta de gestión y balance del último ejercicio) del solicitante.
- Registro vigente RENIECYT de las entidades mexicanas participantes;

y los documentos especificados en el punto [7.1.1.2 del texto del contrato](#) que a modo indicativo son los siguientes (sin embargo usted tiene la obligación de revisar los Términos de Referencia):



- Original de la [carta de adhesión de los socios](#) al contrato debidamente suscrita por cada uno de los integrantes del CONSORCIO
- Copia del **acuerdo de consorcio** relativo a la organización interna del mismo debidamente suscrito por cada uno de los integrantes del CONSORCIO.

Toda la documentación deberá escanearse en archivos PDF (no mayores de 2MB) identificándolos por su nombre y grabarse en un CD que también deberá ser entregado junto con la documentación física.

Esta documentación deberá ser presentada a más tardar el **3 de Agosto 2009**. Tanto el **acuerdo de consorcio, como la carta de adhesión de los socios del proyecto**, documentos que son indispensables para la formalización, deben ser **firmados por el representante legal** de cada uno de los socios participantes en el proyecto y por el representante legal de la institución proponente.

La mencionada documentación, dirigida al Secretario Administrativo Lic. Rafael Pando, deberá ser entregada en la ventanilla habilitada a tal efecto en el 5° Piso Ala Norte del CONACYT, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor Del. Benito Juárez C.P. 03940, México, D.F. a partir de esta fecha de lunes a viernes de 9:00hrs a 17:00hrs y antes de las 17.00 horas del día 5 de junio de 2009 en la Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento Tecnológico.

Una vez entregada y verificada la documentación, se procederá a preparar el contrato de asignación de recursos, de manera electrónica, con su organización. Para la firma electrónica del contrato es necesario que se asegure, que el Representante Legal cuente con la clave de usuario, contraseña y la firma electrónica, en caso de no contar con ella deberá obtenerla a la brevedad en la siguiente liga <http://www.conacyt.mx/test/bekas/nuevo.html> (01 800 800 8649).

Por favor tenga en cuenta que este comunicado no le da derecho aún a obtener dicho apoyo. Dicho derecho no se adquirirá hasta tanto ambas partes hayan firmado el contrato de asignación de recursos, y a partir de entonces tal derecho estará sujeto a las condiciones del contrato.

Para cualquier duda o aclaración póngase en contacto con Claudia Hernández Galindez (chernadezg@conacyt.mx, Tel: 5322 7700 ext. 5907) y José Emmanuel García (jgarciae@conacyt.mx Tel: 5322 7700 ext. 5505).

NOTAS:

- FONCICYT se reserva el de aceptar y/o rechazar la documentación si se presenta incompleta.
- La falta de presentación de los documentos en el periodo establecido podrá ser considerada como la declinación del beneficiario par recibir el apoyo.